

ANUNCIO EN EL B.O.P.H. Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del contrato de obras por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más bajo y tramitación urgente, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Alcaldía
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría.

Avda. Ordesa 1 22370 Broto 974 486 306 ayuntamiento@broto.es broto.es

Fecha límite de obtención de documentación e información. Fecha finalización presentación de ofertas.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Adenda nº 1 del proyecto de Renovación de varios tramos del acerado de la travesía de Broto
- b) Lugar de ejecución: Avda. Ordesa 22370 Broto
- c) Plazo de ejecución. Antes del 30 de agosto de 2018, no pudiendo prorrogarse.
- d) CPV 45220000

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Abierto.
- d) Criterios de adjudicación. Precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 54.081,09 euros. Importe total: 65.438,12 euros.

5. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.
- b) Modalidad de presentación. Según pliegos.
- c) Lugar de presentación: Secretaría.

Avda. Ordesa 1 22370 Broto 974 486 306 ayuntamiento@broto.es

8. Apertura de ofertas: Siguiendo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13:00 horas, en la sede municipal sita en la Avda. Ordesa 1 de Broto.

9. Gastos de Publicidad. Por cuenta del adjudicatario.

En Broto, a 9 de octubre de 2017. Fdo.: La Alcaldesa, Carmen Muro Gracia.